



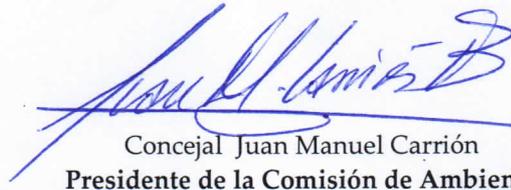
Resolución No. CAM-001-020

Abogada
Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria efectuada el jueves 30 de enero de 2020, luego de conocer la Iniciativa legislativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos bidegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** asumir la misma y enviar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano para que realice la revisión de los requisitos formales de conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C074.

Atentamente,


Concejal Juan Manuel Carrión
Presidente de la Comisión de Ambiente


Concejala Andrea Hidalgo
Miembro de la Comisión
de Ambiente


Concejal Luis Robles
Miembro de la Comisión
de Ambiente

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el 30 de enero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jenny Alemán	SCAM	2020-01-30	
Revisado por:	Amanda Villacis	CGC	2019-01-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-01-30	